

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión de la Diputación Permanente núm.: 4

Celebrada el día 27 de agosto de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Adopción de acuerdo sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión extraordinaria, formulada por más de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente, a fin de sustanciar la petición de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo para informar sobre la adquisición de la cadena de supermercados El Árbol por el Grupo DIA y la posición de la Junta a lo largo de ese proceso.
- 2. Adopción de acuerdo sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Educación, en sesión extraordinaria, formulada por más de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente, a fin de sustanciar la petición de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación para informar a la misma sobre los efectos de las decisiones tomadas por el Gobierno de España en lo referente a la implantación de la LOMCE.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	41
La apertura de la sesión por parte de la Presidenta, Sra. García	

Cirac, no quedó registrada en la grabación.

41

CVE: DSDIP-08-000004

<u>Páginas</u>



Año 2014 VIII LEGISLATURA Núm. 4

<u>Páginas</u>

CVE: DSDIP-08-000004

Primer punto del Orden del Día. Adopción de Acuerdo.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	41
La Presidenta, Sra. García Cirac, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones, si las hubiera.	41
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	41
Intervención del Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	41
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para la defensa de la propuesta.	41
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	44
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	46
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	48
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación, de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, la propuesta de convocatoria, en sesión extraordinaria, de la Comisión de Economía y Empleo. Es rechazada.	50
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	50
Segundo punto del Orden del Día. Adopción de Acuerdo.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	51
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de la propuesta.	51
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	54
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	57
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	60
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación, de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, la propuesta de convocatoria, en sesión extraordinaria, de la Comisión de Educación. Es rechazada	61



Año 2014 VIII LEGISLATURA Núm. 4

	<u>Páginas</u>
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	61
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	62
Se levanta la sesión a las once horas diez minutos.	62



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 41

[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

[Intervención sin micrófono].

Adopción Acuerdo

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "Adopción de acuerdo sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Economía y Empleo, en sesión extraordinaria, formulada por más de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente, a fin de sustanciar la petición de comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo para informar sobre la adquisición de la cadena de supermercados El Árbol por el Grupo DIA y la posición de la Junta a lo largo de este proceso".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Con carácter previo, ¿alguno de los Grupos tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Señor López Águeda?

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, Presidenta, Gracias. El Procurador Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye al Procurador Julio López. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchísimas gracias. Para consumir un turno a favor...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

En nuestro caso, doña Isabel Blanco sustituye a don Jesús Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Carriedo. Para consumir un turno a favor de la petición de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Empleo, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. El pasado día dos de julio tuvimos conocimiento por los medios de comunicación del cierre de la compra de los supermercados El Árbol por el Grupo DIA. La compra sería del 100 % de las participaciones, por un euro, pero se asume un préstamo participativo por un precio fijo de 26 millones y 25,8 millones variables, y también una deuda financiera de unos 99 millones.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 42

DIA, además, afirmó haber acordado la concesión a El Árbol de una línea de financiación de 7.500.000 de euros para asegurar el normal funcionamiento de la empresa.

Sabemos, sabemos, que El Árbol estaba controlada por varios accionistas de referencia de esta Comunidad Autónoma; entre ellos, la sociedad Madrigal de Participaciones, que llegó a tener el 40 % del capital.

En la actualidad, el Grupo El Árbol cuenta con 455 establecimientos comerciales, 425 son supermercados de proximidad, localizados principalmente en nuestra Comunidad Autónoma, en Asturias, Aragón, Extremadura y Galicia, sus ventas netas en dos mil trece alcanzaron los 822 millones de euros, y la sede de la compañía se encuentra en nuestra Comunidad, en concreto en la ciudad de Valladolid, e históricamente siempre ha estado muy vinculada tanto a León como a Castilla; tanto que en la actualidad se estiman en unos 3.000 puestos de trabajo en esta Comunidad, los afectados.

Por ello, lo primero que tengo que hacer, en nombre del Grupo Socialista, es lamentar que una petición de comparecencia realizada el día tres de julio sea debatida el día veintisiete de agosto, justo a punto de acabarse el mes de agosto. Que el asunto del que hemos pedido hablar mucho antes es muy importante para comuni... para nuestra Comunidad lo prueban tanto los datos que acabo de referir como el hecho de que el mismo día dos el Presidente de la Junta don Juan Vicente Herrera, saliese inmediatamente a hacer declaraciones a los periodistas. Así, entre otros, la Agencia EFE afirmaba que el Presidente de la Junta había desvelado que ya había contactado con el Grupo DIA, que en próximas fechas tendrán encuentros para conocer su proyecto y valoró el acuerdo en cuanto a que el grupo de distribución El Árbol, con sede de... en Valladolid, iba a tener, literalmente, "personalidad propia".

Herrera -además afirmaba en esa nota- ha confiado en que se mantenga lo comunicado por el Grupo DIA -uno de los más importantes de distribución en Europa- en cuanto a mantener la marca, el compromiso histórico de la cadena con Castilla y León, y en cuanto a relación con proveedores y el sector primario de esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, según los medios -y alguno lo tituló así-, el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, ha valorado hoy la compra del Grupo El Árbol por parte del Grupo DIA, que tiene muy buena pinta y es buena para el futuro de la Comunidad. Como suponemos que el Presidente no hace valoraciones a tontas y a locas, lo que exigimos el inmediato día tres de julio es que la Junta trasladase inmediatamente a estas Cortes los datos que llevaron al señor Presidente de esta Comunidad Autónoma a hacer semejante valoración.

El Reglamento de la Cámara establece que es en periodos de vacaciones parlamentarias cuando se puede reunir la Diputación Permanente para tratar estos asuntos. Por tanto, la reunión que tenemos hoy, casi dos meses después, bien la pudimos haber tenido a mediados de julio; perfectamente, y seguramente hubiésemos tranquilizado mucho a los miles de personas afectadas por esta decisión.

Por ser tan importante la operación para nuestra Comunidad es por lo que nosotros lo instamos el inmediato día después. Incomprensiblemente, en estos... incomprensiblemente la reunión se celebra casi dos meses después. Por tanto, el Grupo Popular nuevamente está hurtando a estas Cortes la posibilidad de actuar



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 43

CVE: DSDIP-08-000004

con la inmediatez que nos exige la ciudadanía, con la inmediatez que exige la buena política.

Es más, a pesar de las urgentes declaraciones del Presidente Herrera, el propio Portavoz del Partido Popular, don Carlos Fernández Carriedo, ayer seña-ló que es un asunto que bien podía haberse dejado para un Pleno ordinario. Esto es, que casi dos meses después de estar en un cajón por decisión del Partido Popular, todavía ve bien que se retrase, como mínimo, unos quince días.

Estas afirmaciones, el retraso en la convocatoria de la Diputación Permanente, vienen a demostrar que la preocupación real existente en estos momentos por esos 3.000 trabajadores -que evaluaba por ejemplo Expansión que se encontraban afectados por esta fusión en esta Comunidad Autónoma, 3.000 familias que están preocupados por su futuro, por las condiciones en las que van a continuar o no sus puestos de trabajo-, que la preocupación de los productores de esta Comunidad que están suministrando a este grupo de supermercados, que la preocupación de los vecinos de los pueblos y de los barrios que se pueden quedar sin supermercado de proximidad, que también están preocupados... Pues bien, pues toda esa preocupación existente desde el día dos de julio parece ser que al Partido Popular lo único que le interesa es arrumbarla en un cajón casi tres meses después sin explicaciones parlamentarias. No es serio, no es responsable con la ciudadanía.

Miren, por tanto, hoy tienen la oportunidad de demostrar que, aunque con un poco de retraso -aunque con un poco de retraso-, todavía pueden corregir el rumbo y demostrar su compromiso con la preocupación de tantos ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León que están apesadumbrados porque siguen sin tener noticias de en qué términos se ha cerrado este acuerdo para ellos.

Por tanto, nosotros lo que decimos es: no cuestionamos la decisión empresarial; pero lo que sí queremos saber es qué papel puede la Junta ofrecer, porque, en palabras del Portavoz -también ayer-, dijo que tenían poca información. Oiga, si tienen poca información, ¿por qué el mismo día dos el Presidente Herrera hizo las valoraciones que hizo? Lo único que queremos es que comparezca el Consejero para que pueda darnos luz sobre esas valoraciones que hizo el Presidente.

Tengo que recordar además que la presencia en el accionariado de una de las empresas que participaban en ese grupo estaba implicada la participación de la Junta de Castilla y León, en su proceso de toma de decisiones. La Junta es reconocida, a día de hoy, por la mercantil nada menos que como socio constituyente, e incluso, si se analiza hoy mismo su cadena de toma de decisiones, también tiene en cuenta la presencia de la Junta de Castilla y León -está en su página web, pueden entrar hoy mismo a verlo-.

Por tanto -reitero-, el Grupo Socialista no cuestiona la decisión empresarial aportada por las mercantiles en el ejercicio de la libertad de empresa; pero lo que sí queremos saber es qué papel ha jugado la Junta de Castilla y León en toda esta operación, qué actuaciones ha tomado, qué garantías hay para el mantenimiento del empleo y de las condiciones salariales y laborales, qué garantía hay para el mantenimiento del servicio de abastecimiento a la ciudadanía y a que no se cierren centros, qué garantía hay a los contratos de los proveedores de la Comunidad Autónoma y de los productos de Castilla y León para su difusión y distribución -como se dijo en su momento- por España y por Europa. Gracias.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 44

CVE: DSDIP-08-000004

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir algún turno en contra? Señor Fernández Carriedo, para su exposición en este punto, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. El Portavoz del Grupo Socialista nos comentaba de la importancia y relevancia de este asunto y del interés que tiene para nuestra Comunidad Autónoma, pero lo cierto y verdad es que se constatan en este momento tres cosas: primero, que, siendo un asunto tan importante y tan relevante, el Portavoz del Grupo Parlamentario ha decidido no intervenir en esta cuestión -este es un dato cierto-; que, en segundo lugar, tampoco parece que el asunto tenga interés para que hubiera intervenido la Viceportavoz, que ha decidido hacer una rueda de prensa para valorar su intervención posterior a esta Diputación Permanente, con lo cual, no sé si tiene mucho sentido este debate, porque lo que usted está diciendo va a ser valorado posteriormente en rueda de prensa por su Viceportavoz; y constatamos, en tercer lugar, que tampoco ha intervenido el Portavoz sectorial del área, el Portavoz de la Comisión de Economía y Empleo, que es miembro titular de esta Diputación Permanente. Luego es un asunto de vital importancia, tan importante que en su Grupo no interviene ni el Portavoz, ni la Viceportavoz -que luego va a hacer una rueda de prensa sobre este asunto-, ni interviene el Portavoz sectorial de la materia, que sí que es miembro de esta Diputación Permanente. Quizá en su segunda intervención nos podría aclarar cuáles son los motivos por los que estas tres personas no han podido intervenir, si es por lo que parece, si es por lo que parece o es por lo que... hubiera otro motivo, que, quizá usted, en la segunda intervención, nos pudiera aclarar, y a lo cual estamos muy atentos desde nuestro Grupo, claro.

En relación con lo que nos ocupa, yo encantado de debatir con usted, a quien aprecio tanto en lo personal como en lo político. El asunto que nos ocupa se refleja en un contexto, sin lugar a duda, de crisis económica, en una legislatura que empezó ciertamente en recesión, que empezó con una pérdida muy intensa de puestos de trabajo y que empezó con una subida muy alta del paro. Hoy las circunstancias son otras: estamos en crecimiento económico, estamos ya creando puestos de trabajo y estamos bajando los niveles de empleo... de desempleo. Por tanto, la pregunta no es cómo frenar la sangría de destrucción de paro y de recesión; la pregunta es cómo acelerar el crecimiento económico y la bajada del paro. Y esto es lo que nos preocupa a nosotros, esto es lo que preocupa al Grupo Parlamentario Popular, los problemas de los ciudadanos. No nos preocupa otra cosa, no nos preocupa otro interés. Y, por tanto, nosotros no vamos a dar por finalizada esta legislatura, nosotros vamos a seguir trabajando. Y todos los parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular no tienen otro interés más que el interés de seguir trabajando en esta Comunidad Autónoma lo que resta de la legislatura completa.

En relación con la posición respecto de El Árbol, usted sabe que la posición de la Junta de Castilla y León siempre ha sido clara, que es de apoyo a El Árbol, por lo que supone de apoyo a los trabajadores, por lo que supone de apoyo a los proveedores, que fundamentalmente son proveedores del sector agroalimentario de Castilla y León, por lo que supone también de apoyo a los clientes y por lo que supone de vinculación a los intereses de Castilla y León.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 45

Es verdad que El Árbol ha pasado por una serie de problemas, de todos conocidos. Problemas que han sido agravados por la crisis económica y que han sido agravados por un problema de reestructuración financiera, que ha afectado a gran parte de los propietarios de El Árbol, que son las Cajas de Ahorros de nuestra Comunidad Autónoma, que tenían una participación relevante en este grupo empresarial. Son... ambos temas, tanto la crisis económica como la reestructuración financiera, Su Señoría pues tiene un conocimiento de primera mano de cuáles son los motivos y cuáles son las causas.

¿Cuál es la situación actual en la que se encuentra El Árbol? Pues estamos ante un acuerdo de dos empresas privadas, El Árbol y DIA. Un acuerdo que podría suponer la supervivencia de El Árbol, y, por tanto, podría suponer una garantía ante el riesgo presente para los trabajadores, para los proveedores, para los clientes y para su vinculación con Castilla y León. Y estamos ante un acuerdo que tiene condiciones y que está condicionado, y, básicamente, que está condicionado a la existencia de un informe favorable por parte de la autoridad responsable, de la autoridad competente en materia de competencia en el ámbito nacional. Y, por tanto, en la actualidad, hay que decir que este órgano competente en materia de competencia todavía no ha emitido el informe, un informe que tiene que versar sobre la posible posición dominante del DIA tras la compra de El Árbol. Y que un informe que, a día de hoy, no sabemos si va a ser favorable o si no va a ser favorable. Y un informe que, en el caso de que sea favorable, podría venir con algunas condiciones, en algunas localidades, o sin ningún tipo de condiciones. Y, por tanto, no conocemos el informe, porque no se ha emitido; no se conoce el sentido del informe; y, por tanto, no se conocen las hipotéticas condiciones que se pudieran expresar en el mencionado informe a la fusión o a la compra, en relación con lo que tiene que ver con la garantía del principio de la no acumulación o el principio de la no existencia de una posición dominante, desde el punto de vista comercial.

Y, en definitiva, en la medida en que esa condición, que es una condición previa a que se realice la compra, no se ha producido, pues la compra no es una realidad. Y estamos hablando de un mero acuerdo de dos empresas, condicionado a una existencia de un informe del órgano competente en materia de competitividad en el conjunto de España, que todavía, a día de hoy, no se ha producido. Es más, en el momento actual, a día de hoy, El Árbol está todavía gestionado por sus anteriores propietarios. Esta es la realidad a la que podemos hacer frente.

Por tanto, será ese el momento, cuando se conozcan estos datos, cuando se conozca si esa compra va a ser posible, si se va a hacer realidad, si esas condiciones relativas a la existencia de ese informe de conformidad del órgano responsable en materia de competencia va a ser favorable y en términos de qué condiciones, cuando procede que se debata aquí en profundidad en las Cortes de Castilla y León, sin poner en riesgos ningún proceso y sin perturbar, desde el debate político, el futuro de la compañía. A nosotros esto nos parece muy importante, que se debata con plenas garantías para los trabajadores, para los clientes, para los proveedores y para la vinculación con Castilla y León.

Queremos actuar aquí como se ha actuado con otras empresas en crisis que hemos salvado, y la relación es muy amplia -de empresas en crisis que hemos salvado-, y las noticias son muy positivas en algunas de ellas, y ayer mismo teníamos constancia de algunas de las que pasó la crisis, que no solamente hoy ya han



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 46

CVE: DSDIP-08-000004

superado la crisis, sino que están creciendo económicamente, están contratando trabajadores y están en récord histórico de ventas. Y, por tanto, actuar con prudencia, con discreción y con trabajo; siempre en interés de los trabajadores, de los clientes y de los proveedores, y, por tanto, manteniendo ese vínculo de Castilla y León con nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo que ese es el momento de debatir y, por tanto, eso es lo que nosotros apoyaremos como Grupo, que, cuando tengamos la confianza de que existan los datos encima de la mesa respecto de ese informe, podamos establecer este debate en interés del conjunto de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, y que, además, ese debate, pues tenga como objetivo básico lo que ya hemos comentado siempre, que es salvar una empresa que actualmente está en crisis y garantizar su supervivencia en el futuro. Y, por tanto, en ese debate está invitado a participar usted mismo; o está invitado a participar el Portavoz del Grupo Parlamentario, si para ese momento es todavía parlamentario autonómico en las Cortes de Castilla y León; está invitado a participar quien quiera, en vez de hacer ruedas posteriores a las reuniones parlamentarias; o también está invitado a participar, lógicamente, el Portavoz sectorial de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Economía y Empleo. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para consumir un turno de réplica de cinco minutos, tiene la palabra el Procurador Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Lamento... lamento profundamente que yo no tenga la altura que espera el señor Fernández Carriedo; lo lamento profundamente. En todo caso, yo le aprecio exactamente igual que usted a mí, ¿eh?, tanto en lo personal como en lo político.

Le han informado mal, algo le está pasando en su Portavocía, porque la rueda de prensa es conjunta.

En segundo lugar, lamento que en lugar de verse usted forzado a leer un papelín con argumentarios que no entiende, que seguramente no entiende... [ri-sas] ... se tenga... se haya evitado, se haya impedido que, durante estos dos meses, el Consejero, que sí entiende de este tema, pudiera haber venido a estas Cortes a dar explicación y tranquilidad a todos los sectores afectados por esta... por este cambio de propiedad del Grupo El Árbol.

Bueno, es el papelón que a usted le toca, y encima le informan mal, pero yo tengo que... aquí que recordar que usted no ha hecho ni la más mínima... ni el más mínimo guiño a la opinión expresada por el Presidente. ¿Manifestó su opinión el Presidente ese mismo día sin tener conocimiento de ninguno de los aspectos de esa fusión? Está perdiendo un poco los papeles, entonces, el señor Presidente, ¿es lo que están ustedes reconociendo, que habló sin saber?, ¿o sí tenía informes? Si tenía informes, ¿por qué no puede tener... -con la discreción que ustedes quieran, pero con el respeto mínimo que se merece esta Cámara y la acción política- por qué no pueden tener estas Cortes conocimiento, y, por tanto, la ciudadanía, de qué motivos le llevaron a valorar positivamente ese... ese movimiento empresarial? Por lo menos



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 47

CVE: DSDIP-08-000004

hágale un guiño al Presidente, dele un mínimo apoyo, que es que le está dejando absolutamente a su suerte, que habla sin saber. No me lo creo. No quiero creérmelo, no quiero creérmelo. Espero que en su segunda intervención, pues me diga: "Pues sí, el Presidente lo sabía porque hay tal informe, y daremos traslado a los Grupos de ese informe". Sería lo menos, ¿eh?, por lo menos por cubrir la cara, por salvar la cara al Presidente.

Pero es que, además, en este tema del Grupo El Árbol, la Junta de Castilla y León tiene muchas explicaciones que dar, tiene muchas explicaciones que dar porque, bueno, solo hay que ir a la hemeroteca, veinticuatro de junio de dos mil seis: "Madrigal cierra la compra de Supermercados El Árbol en una operación valorada en 51 millones", ¿eh?; y las espléndidas declaraciones que hizo el en aquel momento Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero, Tomás Villanueva, sobre el asunto. ¿Por qué ahora se esconde? Si estaba para la foto de la entrada, ¿por qué no va a estar en la foto de la salida y dar explicaciones a los ciudadanos de qué gestión pública es la que ha realizado la Junta en todo este asunto? Sería lo coherente. Sería lo coherente.

Porque es que él, además, manifestó, primero, que el capital iba a ser plenamente castellano y leonés, que eso iba a ser una garantía que iba a permitir a la industria agroalimentaria -él dijo de la región, de la Comunidad Autónoma- a contar con una potente red de distribución en los mercados nacionales e internacionales; que, además, lo que estaba haciendo la Junta de Castilla y León era trabajar para conseguir, como en otras Comunidades Autónomas, distribuidores propios, como Galicia con Gadis, Valencia con Mercadona, etcétera. El objetivo, por tanto, que planteaba de la intervención pública para esta adquisición era fortalecer la expansión y contribuir al fortalecimiento de un sector clave en nuestra economía como es el agroalimentario; lo era en dos mil seis y lo es en dos mil trece y en dos mil catorce, aunque haya pasado una crisis, sigue siendo fundamental para... para el futuro de esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, por tanto, no entiendo por qué en dos meses ustedes no sacaron tiempo para convocar esta Diputación Permanente, y no entiendo por qué después de casi dos meses vienen aquí a decir que el Consejero no va comparecer para dar estas explicaciones. Porque, claro, tendrá que decirnos si se cumplieron los objetivos planteados de la acción pública en esa adquisición de dos mil seis, que a bombo y platillo él vendió; tendrá que decirnos qué es lo que pasa ahora, si es que también este otro músculo de distribución de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en manos del Consejero don Tomás Villanueva, también se muere. Tendrá que decírnoslo y tendrán que dar explicaciones pertinentes los señores y las señoras del Partido Popular. Y yo lamento, de verdad, el papelón que los Parlamentarios y las Parlamentarias están haciendo intentando evitar una comparecencia que, a todas luces, es necesaria.

Le vuelvo a recordar: más de 3.000 familias directamente afectadas en esta Comunidad Autónoma siguen esperando una respuesta, siguen esperando una respuesta, y, seguramente, esa respuesta la podría haber dado... compréndame, con todo el respeto que le tengo, pero seguramente la habría dado mejor el señor Tomás Villanueva, que está en esta operación desde que empezó en dos mil seis. Muchas gracias.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 48

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. A continuación, y para consumir un turno de réplica de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Yo no he dicho que usted no tenga altura para intervenir en este asunto -repase bien el Diario de Sesiones, porque... porque verá que es así-, lo que sí que he dicho es algo que es una realidad y que se constata con los hechos, que es que, siendo un asunto muy importante -y usted... coincidimos en que es un asunto importante, lo coincidimos usted y yo-, pues aquí hay tres personas que no han intervenido y que pudieron haber intervenido. Este es un hecho. Yo no digo que usted no tenga altura para intervenir, que además le digo claramente que estoy encantado de intervenir, y además le he dicho en la primera intervención que le aprecio mucho en lo personal y en lo político, pero sí que he dicho que, pudiendo haber intervenido el Portavoz del Grupo Parlamentario, no lo ha hecho, y que yo en otras ocasiones en la Diputación Permanente he tenido ocasión de debatir con Portavoces de Grupos Parlamentarios, y aquí ha habido varios. He dicho también que, pudiendo haber intervenido la persona que va a hacer luego una rueda de prensa, prefiere hacerlo en la rueda de prensa para valorar su intervención en vez de haber intervenido ahora. Y también he dicho que hay un Portavoz de su Grupo Parlamentario, que es el Portavoz de Economía y Empleo -al que también aprecio mucho en lo personal y en lo político-, el señor Julio López, que está como miembro titular de esta Diputación Permanente, que me consta que no está de vacaciones, y que hoy no ha intervenido en este... en este Grupo... en este acto. Luego esa es una constatación, sin quitar interés... bueno, pues si tiene otra cosa más importante que hacer que estar aquí en las Cortes de Castilla y León... [murmullos] ... de donde... de donde es representante de los ciudadanos, pues ustedes lo dirán; que son ustedes los que lo han dicho, no yo.

En segundo lugar, no es me haya informado mal sobre esa rueda de prensa. Yo le invito a hacer usted una cosa, que es la que he hecho yo antes: yo he entrado en alguna de las agencias de Castilla y León -puede usted entrar- y hay una pestaña que pone "previsiones"; si pone la pestaña que pone "previsiones" y vienen las previsiones del día, verá que a las doce de la mañana pone: "Lugar: Cortes de Castilla y León. Convocatoria de rueda de prensa de la Viceportavoz del Grupo Parlamentario para valorar el debate de las... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... de la Diputación Permanente". Bueno, si ahora han cambiado de opinión y la va a acompañar alguna persona a esa rueda de prensa, pues a lo mejor es que tienen que anunciarnos algo muy importante que usted no ha querido anunciarnos hoy aquí. Porque yo le pregunté cuáles eran los motivos por que ninguna de esas tres personas habían podido intervenir, usted no me lo ha contado, pero, sin embargo, parece que hay algo muy importante que nos quieren anunciar a las doce, porque lo que iba a ser una comparecencia individual...



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 49

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

- ... se convierte en una comparecencia conjunta.
- Y, finalmente... No sé si usted conocía esa rueda de prensa, pero viene en las agencias de noticias.
- Y, finalmente, me acusa usted de leer un papelín. Claro, yo... uno, modestamente, tiene una letra, pues... pues que es la que es, pero yo le puedo enseñar el papelín en el que me he basado... [murmullos] ... que es esto. [El orador muestra un documento].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego silencio, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Yo se lo puedo ceder muy gustosamente, no sé si usted distingue mi letra de la de otras personas, pero es la que tengo y ya soy suficientemente mayor para no cambiarlo a estas alturas, como usted podrá comprender. [Murmullos]. Pero le puedo asegurar que yo el asunto me lo he estudiado, me lo he trabajado y lo puedo defender hoy aquí, y seguramente, pues con el mismo interés y el rigor que usted mismo. Claro, yo es que veo que esta intervención mía, que podía haber sido con otras personas, está siendo ahora con cuatro personas a la vez... [murmullos] ... y yo también encantado de debatir con los cuatro a la vez, y no tengo ningún inconveniente.

En definitiva, y por concluir, reitero lo que yo había señalado anteriormente: el compromiso muy claro que tenemos con el futuro de El Árbol, el compromiso que tenemos con sus trabajadores, con los proveedores, que fundamentalmente son proveedores del sector alimentario de Castilla y León, con los clientes y con la vinculación que El Árbol tiene con nuestra tierra.

Y reiteramos nuestra voluntad de que el Consejero de Economía y Empleo pueda comparecer aquí, en las Cortes de Castilla y León, cuando no pongamos en riesgo la operación, y con el objeto de no perturbar en el debate político futuro, pues lo que tiene que ser este proceso de supervivencia de El Árbol; que, además, como hemos dicho -yo no sé si usted lo conocía-, pues está sujeto a la decisión y autorización de la autoridad competente en materia de competencia en el ámbito nacional, que todavía no se ha pronunciado, que no ha dado su autorización positiva, y que en el caso de que la autorización positiva no sabemos las condiciones que pondrá y si podrán cumplirse o no. Y le reitero que, a ese debate, si usted asiste, pues estaremos encantados, si finalmente es en su Grupo el que usted lo lleva, pues de que lo podamos debatir con usted, y, si es otra persona, pues lógicamente con la persona que su Grupo finalmente decida. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, esta Presidencia, y de conformidad con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, somete a votación la petición



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **50**

de convocatoria de la Comisión de Economía y Empleo en... en sesión extraordinaria, con el Orden del Día solicitado. El acuerdo para la convocatoria de sesión extraordinaria de Comisión de Economía y Empleo deberá adoptarse por mayoría absoluta. Comenzamos a... procedemos a la votación.

Votación Adopción Acuerdo

¿Votos a favor? Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Diez. Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Ninguna abstención. Votos emitidos: diecisiete. Votos favorables: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la petición.

Concluida la votación, ¿algún Grupo Parlamentario que no haya tenido la ocasión de intervenir en el debate quiere consumir un turno de... de explicación de voto? Para su exposición, en este turno de explicación de voto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Y con mucha brevedad, sí quería decir que el Grupo Mixto ha expuesto en las Cortes, por lo menos en tres ocasiones, una petición de que se debatiese qué está haciendo la Junta en el aspecto del... del desmontaje de las Cajas de Ahorro. Opinábamos que tenía mucho que ver en ese asunto, y especialmente a la hora de desmontarlas, en tres puntos: en toda su participación en las obras sociales, en toda la participación en las entes... los entes y fundaciones y toda la participación que tenían en una serie de empresas. En esos tres sectores tanto las Cajas como la Junta tenían poder de decisión y tenían presencia en el accionariado o en el comité de dirección. No hemos sabido nada, durante tres años, de ninguna de estas cosas, al contrario, toda la información procede de la prensa. Todas las decisiones que ha tomado la Junta sobre estas materias las ha tomado al margen de las Cortes, en ningún momento, ni siquiera en las preguntas parlamentarias, nos han contestado sobre estas materias.

Por eso creemos que es muy razonable que la Junta se explique ahora, en esta petición que se presentaba, especialmente cuando este problema va a ser bastante complicado. El hecho de que una gran empresa compre otra gran empresa, efectivamente, choca con Competencia; es decir, si hasta hoy estaban de los nervios los empleados de León, a partir de hoy están más allá de los nervios, porque ya sabemos lo que pasa con Competencia, lo hemos visto en muchas ocasiones, y está cantado: aquí alguien va a cerrar, alguien va a cerrar una serie de puestos y una serie de sitios. ¿Dónde van a caer? Hombre, pues el sitio para descubrirlo, para estudiarlo, para tratarlo es este, puesto que estamos representados en una institución, que son las Cortes, en las que hay un agente, el Consejero de Economía, que representa a parte de los accionistas. Creemos que es el lugar adecuado. ¿Que no lo quieren hacer en Pleno y lo quieren derivar a una Comisión, y quieren mantener una parte con una cierta discreción? Hombre, lo hemos hecho muchas veces, se han debatido muchas empresas en las Cortes y se han ocultado ciertos datos, que a todos nos convenía que no se circularan en ese momento, puesto que estaban sin firmar. Pero, hombre, algo podrán contarnos.

Entonces, en opinión del Grupo Mixto, de Izquierda Unida y de Unión del Pueblo Leonés, es que deberíamos haber debatido esto en las Cortes. Muchas gracias.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **51**

CVE: DSDIP-08-000004

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas Alonso. La señora Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Adopción Acuerdo

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "Adopción de acuerdo sobre sobre la solicitud de convocatoria de la Comisión de Educación, en sesión extraordinaria, formulada por más de una quinta parte de los miembros de la Diputación Permanente, a fin de sustanciar la petición de comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación para informar a la misma sobre los efectos de las decisiones tomadas por el Gobierno de España en lo referente a la implantación de la LOMCE".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para consumir un turno a favor de la petición de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues aquí se sienta un Grupo Parlamentario, un Grupo en el que los distintos miembros son capaces, tienen facultades, capacidad para defender los distintos temas. Por lo tanto, yo creo que lo primero que hay que reconocer es precisamente que el Grupo Parlamentario Socialista tiene personas que representan perfectamente los intereses de los ciudadanos.

Y la segunda cuestión que sí que me gustaría dejar clara es que, hombre, esa importancia que el Partido Popular, que el Grupo Popular dice dar a temas como la adquisición de supermercados El Árbol por el grupo DIA, o el problema de los empleos que pueden perderse, o las cuestiones relativas a la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación de cara al próximo curso, bueno, pues esa... esa importancia y ese compromiso se contraponen absolutamente y se contradicen radicalmente con el día elegido para la celebración de esta Diputación Permanente: nada más y nada menos que el veintisiete de agosto, a tres días prácticamente de comienzo del periodo de sesiones, y, en el caso en el que ahora mismo estamos debatiendo, a quince días del inicio de un curso escolar complejo y un curso escolar en el que la incertidumbre es una de las características esenciales.

Por lo tanto, les pedimos coherencia, les pedimos coherencia en la representación de los intereses de los ciudadanos; y les pedimos que ese compromiso y esa importancia que ustedes dicen dar a estos asuntos, pues se refleje realmente en la actividad parlamentaria, porque las vacaciones que ha tenido el Grupo Parlamentario Popular, las vacaciones, sobre todo, que algunos miembros de la Junta de Castilla y León siguen disfrutando, no se compadecen, en absoluto, con esa importancia, esa relevancia y ese compromiso que ustedes dicen dar a estos temas tan importantes, de hecho, para los ciudadanos.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **52**

CVE: DSDIP-08-000004

Y sí que quiero resaltar la fecha en la que se desarrolla esta reunión de Diputación Permanente, un veintisiete de agosto, Señorías, a quince días del comienzo de un curso escolar -repito- complejo, un curso escolar excepcional, con grandes dificultades derivadas precisamente de la puesta en marcha de una ley conflictiva, una ley Wert, que ha sido una ley ampliamente controvertida, una ley unilateral del Partido Popular, una ley que no cuenta ni ha contado con el respaldo del resto de fuerzas políticas, pero tampoco con el respaldo y el apoyo de la comunidad educativa, que ahora sí tendrá que apechugar con la aplicación y la implantación de esa ley.

Y esa implantación, en este contexto social, en este contexto político, desde luego, genera incertidumbres; y esas incertidumbres son evidentes, las hemos seguido por la prensa; y esas incertidumbres, desde luego, anidan en la comunidad educativa. Por eso, porque hemos sido conscientes desde el primer momento de que las complicaciones iban a ser importantes, de que la incertidumbre se había generado también por las manifestaciones del propio Ministro, de esas reuniones que se celebraron el treinta de junio, el Grupo Parlamentario Socialista, atento siempre a las necesidades sociales, registró... -fíjense ustedes, porque las fechas tienen importancia; las fechas así... aquí sí que cuentan- registró el nueve de julio de dos mil catorce la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el fin de sustanciar la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación para que viniera a dar explicaciones precisamente de la complejidad con la que se afrontaba el nuevo curso político.

¿Era lógico que el nueve de julio el Grupo Parlamentario solicitara esta cuestión? Sí, evidentemente, porque estábamos a dos meses del inicio del curso escolar, y porque las decisiones tomadas por el Gobierno del señor Rajoy en su reunión de treinta de junio con las Comunidades Autónomas sobre esta implantación de la LOMCE generaban... generaban algunos problemas, no solo educativos, también económicos, también económicos, como usted sabe.

Por lo tanto, yo lo primero que quiero que me conteste... no sé si el Portavoz, no sé si la Portavoz del área, porque realmente para nosotros lo importante es el contenido, y, por desgracia, el contenido de la primera intervención ha sido coger el rábano por las hojas y no hablar, en absoluto, ni una sola palabra, del empleo en El Árbol, de los problemas que... por los que puede atravesar la compañía, de los empleos que se pueden perder. Por lo tanto, sí que le pediría que profundizara en el tema objeto de esta cuestión, sí que nos gustaría saber por qué y en qué justifica el Partido Popular este retraso en la convocatoria y en el debate de esta cuestión en la Diputación Permanente, cuál es la razón última de que nos veamos hoy y no el diez de julio; no lo podemos entender, y, desde luego, los ciudadanos y la comunidad educativa, que espera respuestas y espera clarificar la cuestión, tampoco lo logra entender.

No... no creemos que sea razonable, Señorías, sinceramente; no entendemos que sea razonable, sobre todo porque ustedes se afanan, sistemáticamente, en mantener que aquí el trabajo continúa, que aquí la labor parlamentaria es permanente y eterna, y que aquí siempre estamos trabajando. Pues no, no, Señorías, no siempre estamos trabajando, porque, de hecho, las cuestiones que hoy traemos a colación tenían que haberse sustanciado y debatido con mucha más antelación.

Y, repito, lo importante es eso, no es razonable este retraso, porque la Diputación Permanente, Señorías -y usted lo sabe, porque conoce el Reglamento, me



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **53**

CVE: DSDIP-08-000004

consta-, la Diputación Permanente debe velar, precisamente, por el mantenimiento de las funciones del Parlamento, de la Cámara, cuando las Cámaras no están reunidas, como es el caso. Pero, ¡qué curioso!, la decisión se tomó en julio en relación con habilitar el periodo de sesiones de julio y agosto para el desarrollo de la actividad legislativa. Pues bien, las funciones de las Cortes son legislativas y de control del Ejecutivo.

Por lo tanto, si hemos habilitado esos dos... esos dos meses, ese periodo, para desarrollar actividades legislativas -que hemos venido desarrollando, que nos... que nos interesa y nos importa seguir desarrollando, que hemos mantenido durante esos dos meses-, lo que no podemos entender es por qué otra de las funciones esenciales del Parlamento, la función de control al Ejecutivo, se ha dejado de lado hasta finales de agosto. Necesitamos una explicación precisamente para eso, porque entonces, si no... simplemente, si no se han convocado estas reuniones para controlar al Gobierno, es porque el Grupo Parlamentario Popular sirve al Ejecutivo y no sirve a la representación de los intereses de los ciudadanos. Y eso sería muy grave, porque sería la dejación de funciones del Grupo Parlamentario Popular; funciones parlamentarias, legislativas y de control del Ejecutivo. Nos parecería especialmente serio, por lo que antes también decía mi compañero, de falta de respeto a lo que es el contenido esencial y las funciones esenciales de esta Cámara y de la Diputación Permanente, que -repito- debe velar por esas funciones en tanto en cuanto la Cámara no está reunida con normalidad.

Nosotros solicitamos el nueve de julio -repito- esta comparecencia precisamente porque, evidentemente, se habían producido determinadas noticias que, repito, generaban incertidumbre sobre la implantación de la LOMCE. Eran noticias muy contradictorias y poco claras, que mantenían, repito, a la comunidad educativa en esa falta de claridad, en esa incertidumbre de cara al inicio de curso.

La incertidumbre generada por el propio Ministro el treinta de junio hacía referencia, en primer lugar, a la financiación. Financiación que el Ministerio solo reconocía en un 6,5 % de lo presupuestado, es decir, en solamente 2,6 millones de euros para Castilla y León, cuando, aproximadamente, el presupuesto de la implantación en este primer curso, dos mil catorce-dos mil quince, sería -aproximadamente, y también por el reconocimiento que el propio Consejero ha hecho previamente- de unos 40 millones. Bueno, pues de esos 40 millones, al parecer, el Ministerio solo, únicamente, va a aportar 2,6 millones de euros.

¿Qué va a pasar con el resto de recursos que se van a necesitar, sobre todo para la implantación de la FP básica? ¿Quiénes los van a poner encima de la mesa? ¿Lo va a hacer la Junta de Castilla y León? Eso es lo que necesitamos que el Consejero nos aclare. Porque, fíjese, el propio Ministro Wert, el propio Ejecutivo nacional dice que la LOMCE podrá suponer endeudamiento para las Comunidades Autónomas. ¿Qué significa ese endeudamiento para el año dos mil quince? ¿Y para el dos mil catorce, para estos meses del... de dos mil catorce que todavía están por desarrollar?

Necesitamos saber exactamente quiénes y cómo van a financiar esa implantación de la LOMCE, si es que se van a detraer esos recursos de otra serie de planes que ya anunció el propio Consejero, porque estamos hablando de planes que no se han podido implantar y que también implican recursos importantes: el Plan de Formación Permanente, el Plan para la Atención del Alumnado con Nece-



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 54

CVE: DSDIP-08-000004

sidades Especiales, el Plan de Formación Profesional y Formación Básica, el Plan de la Enseñanza de Idiomas, el Fomento de la Calidad de la Enseñanza. Es decir, ¿cómo se van a financiar estos planes si, finalmente, la implantación de la LOMCE va a suponer para la Junta de Castilla y León un desembolso de prácticamente 24/25 millones de euros?

Todas estas cuestiones, Señoría, nos parecen relevantes; y le parecen relevantes fundamentalmente a la comunidad educativa, a muchos padres que se enfrentan ahora con el inicio del curso escolar, a muchos centros y a muchos profesores, que no saben exactamente cómo se va a implantar la LOMCE. Yo creo que todas estas cuestiones necesitaban una aclaración, necesitaban una explicación de quien es el máximo conocedor de estos temas, el Consejero de Educación, y no el Portavoz o la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, Señorías...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... -y voy concluyendo ya- creo que, por respeto a la Cámara, pero fundamentalmente por respeto a los ciudadanos y a la comunidad educativa, estas explicaciones se tendrían que haber dado, y se tendrían que haber dado en julio, y se tendrían que haber dado oportunamente.

Por lo tanto, yo sí que quiero reconocer que, a pesar de esa petición de comparecencia, que se ha registrado ayer mismo, lo cual ya, pues parece que es la guinda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí, concluyo ya, Presidenta). ... que es la guinda de... de la falta de respeto, esa comparecencia a... a petición propia, dice, a petición propia -da... da risa, ¿no?-comparecencia a petición propia, que se registra ayer mismo, no parece, en absoluto, ni respetuosa ni suficiente cuando estamos hablando de una cuestión tan seria que debería haberse debatido con suficiente antelación. Gracias y perdón, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno en contra? Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición en este turno, tiene la palabra el Portavoz, señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Si yo no digo que ustedes no tengan derecho a intervenir la persona que crean más conveniente. Yo lo que hago es constatar quiénes podrían intervenir y no han intervenido. Como yo no le niego a usted la

CVE: DSDIP-08-000004



Diputación Permanente - VIII LEGISLATURA

DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 55

potestad de hacer posteriormente una rueda de prensa para valorar los asuntos de la Diputación Permanente. Y ahora nos dicen que en esa rueda de prensa va a venir acompañado por otra persona. Y me dicen: "Ustedes no se enteran". Pero yo tengo aquí un papel que pone: "Grupo Parlamentario Socialista", y el logotipo del PSOE; y dice: "Previsión de actividades, miércoles, veintisiete de agosto".

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Fernández Carriedo, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

"El PSOE comparece tras la Diputación Permanente". Y pone: "12:00 horas, rueda de prensa". Dice: "La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Ana Redondo, comparece ante la prensa para analizar los asuntos abordados en la Diputación Permanente". Y ahora nos dicen que les va a acompañar alguien; supongo yo que tendrán algo muy importante que anunciarnos, y a lo mejor sería bueno que en su segunda intervención nos lo contara, porque, créanme, ustedes tienen que dar muchas explicaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Fernández Carriedo, le invito a que se posicione...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... y sería bueno que alguna de estas explicaciones también lo dieran aquí, ante la Cámara...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... sobre la convocatoria de Comisión Extraordinaria.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

No, no, lo que es patético es otra cosa que usted y yo sabemos, señor López. [Murmullos]. Se nos habla de la... de la prisa o no prisa. Mira, la Cámara tiene muchas funciones, es verdad, nosotros hemos instado al trabajo parlamentario a través de la petición de habilitación del periodo de sesiones de julio y agosto -que pidió nuestro Grupo Parlamentario- para temas legislativos, y es verdad que en cuatro leyes hemos avanzado de forma muy importante, como usted conoce y como usted acaba de reconocer; pero usted lo que más prisa tenía y a lo que más ha instado en este periodo es a otra de las funciones que tienen las Cortes de Castilla y León, que es el nombramiento de Senadores Autonómicos; en eso sí que ustedes parece que han tenido cierta prisa. Luego nosotros hemos tenido prisa en lo que es la actividad legislativa para cumplir un programa electoral; y ustedes parece que tienen mucha prisa en otras actividades que tiene el Parlamento Autonómico, que es el nombramiento de Senadores Autonómicos.

Yendo al asunto que nos ocupa, nosotros tenemos una clara prioridad por la educación, y bien ustedes lo saben; pero no es que ustedes lo tuvieran que saber, es



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 56

CVE: DSDIP-08-000004

que lo sabe el conjunto de los ciudadanos, y además lo saben los principales organismos nacionales e internacionales que realizan informes en materia de educación. Como se ha dicho muchas veces, y también lo ha dicho el Presidente de la Junta de Castilla y León, Castilla y León educa bien; y educa bien porque tenemos el liderazgo nacional en materia de calidad y equidad de los servicios públicos, como reconocen los principales organismos internacionales. Y esto es fruto de mucho trabajo y de mucho tiempo y de muchos años para conseguir ocupar esa posición que queremos seguir manteniendo en el futuro.

La cuestión del debate es la financiación de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación, un asunto sobre el que -usted lo ha dicho- el Consejero de Educación ya ha solicitado comparecer ante las Cortes de Castilla y León, y por tanto va a comparecer y nuestro deseo es que lo pueda hacer, y lo pueda hacer en un contexto de alguna información adicional que, sin duda, también podremos disponer con carácter ciertamente próximo: el inicio del curso académico que usted cita, los Presupuestos del Estado -que tendremos datos, sin lugar a dudas, en muy pocos días- y las primeras informaciones sobre los Presupuestos de Castilla y León. Y por eso nuestro Grupo apoyará esa comparecencia del Consejero de Educación, que la ha solicitado, y nuestro deseo es que se realice antes de la presentación de los propios Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En relación con la financiación de la LOMCE siempre hemos mantenido la misma posición, que es defender que haya financiación suficiente para implantar, para desarrollar y para consolidar la LOMCE. Y está claro que una ley cuyo objetivo y el nombre habla de mejorar la calidad de la educación necesita financiación específica para mejorar esa financiación, y una financiación realista que nos permita conjugar un calendario claro de implantación y valorar también las necesidades reales de nuestra Comunidad Autónoma, en términos de dispersión, en términos de superficie. Y usted sabe también que la propia Consejería de Educación pues ha hecho algunos estudios estimativos sobre cuál podría ser el coste de la implantación de la LOMCE en nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado diecisiete de junio, el Ministerio hizo una primera información a las Comunidades Autónomas, previo a la Conferencia Sectorial, sobre cuál podría ser esa aportación a las Comunidades Autónomas para la financiación de la LOMCE, que en el periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete usted sabe que se cuantificó esa aportación y ese compromiso del Ministerio en un total de 964 millones de euros para el conjunto de España. Y además aceptó una cosa que nosotros hemos hecho mucho hincapié siempre: que hubiera convenios específicos con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de la LOMCE, en que figurara claramente los compromisos que asumíamos cada una de las partes y la financiación correspondiente al Ministerio para estas... para estas finalidades.

Y la aportación de Castilla y León, de esa financiación, es en una cantidad ciertamente relevante, que usted sabe -porque es público- que se aproxima a los 60 millones de euros -60 millones de euros- en el periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete. Si parece lógico que una ley que busca mejorar la calidad de la educación tenga financiación adicional para esa función de financiación de la calidad de la educación, pues, lógicamente, aquí tenemos una financiación adicional comprometida por el Ministerio para Castilla y León, para Castilla y León, que en la parte de nuestra Comunidad Autónoma asciende a casi 60 millones de euros por un detalle



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **57**

CVE: DSDIP-08-000004

de anualidades -que usted seguramente conoce, pero que yo no tengo inconveniente en señalarle-, que es que para este año ya dos mil catorce hay una financiación, una financiación de 2,7 millones de euros; para el año dos mil quince estamos hablando de 9.040.000 euros; para el año dos mil dieciséis, de 22.958.000 euros; y para el año dos mil diecisiete, 25.222.000 euros. En total, cincuenta y nueve millones novecientos veinte mil euros ciento cuarenta y un mil coma setenta y seis es la aportación del Ministerio para nuestra Comunidad Autónoma. Casi, en definitiva, 60 millones de euros; 59,9 millones de euros lo que se va a aportar del Ministerio para esta finalidad. Con un desglose en dos apartados fundamentales para nosotros, que es la Formación Profesional Básica y la Educación Secundaria Obligatoria. En lo que respecta a la aportación para la Formación Profesional, estamos hablando de 38,6 millones de euros; 38,6 millones de euros. Y en lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria, 21,3; 21,3 millones de euros, que suman esos 59,9 millones de euros -que antes le señalaba- en el conjunto del periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete. Luego, por tanto, si hablamos de financiación, esta información es pública y notoria, y lo es además desde hace ya cierto tiempo.

En definitiva y por concluir, el Consejero de Educación ha solicitado su comparecencia ante la Comisión de Educación de estas Cortes. Nuestra posición es que esta comparecencia se pueda producir en los términos en que el Consejero lo ha solicitado y que además se pueda producir antes de la presentación de los Presupuestos de la Comunidad. Que podamos tener esa información ya en esa comparecencia, información concreta, sobre ya datos concretos de inicio del curso académico o los Presupuestos del Estado o algunas aportaciones iniciales sobre los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Pero de lo que hoy ya tenemos para su tranquilidad es el hecho básico de dos cuestiones esenciales para nosotros, que es que la Junta de Castilla y León mantiene su compromiso con la educación, un compromiso que nos ha llevado a un compromiso de éxito en términos de calidad y equidad del sistema educativo; y el segundo dato es que, efectivamente, una Ley Orgánica de Calidad de la Educación que exige inversiones adicionales en materia de calidad va a tener financiación específica para Castilla y León en aportaciones del Ministerio de Economía... perdón, del Ministerio de Economía y Hacienda a través de las... compromisos asumidos por el Ministerio de Educación en la Conferencia Sectorial, que se cuantifica en 59,9... en definitiva, casi 60 millones de euros para Castilla y León, con una plurianualidad muy clara en el periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete -por tanto, ya con cuantías concretas para este año dos mil catorce, en el que actualmente estamos- y con una especificación muy definida entre las aportaciones para la Formación Profesional y para la Educación Secundaria Obligatoria. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias. Gracias, Presidenta. Bueno, está claro que el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular está haciendo méritos para alguna Consejería futura, ¿eh? No... no me extrañaría que la Consejería de Educación, ¿eh? Bien.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **58**

CVE: DSDIP-08-000004

Pero, Señoría, sinceramente, ¿qué interesa a los ciudadanos?, ¿qué interesa?, ¿que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular monopolice... monopolice los debates, sin dar juego ni siquiera al resto del Grupo, que viene de convidado de piedra? ¿Eso es lo que le interesa a los ciudadanos, que usted monopolice los debates para hacer méritos a una Consejería? Sinceramente lo digo. ¿O lo que le interesa a los ciudadanos es que el Consejero responsable, el que realmente tiene el conocimiento y la información, y en su mano la toma de decisiones, dé explicaciones sobre problemas reales, sobre problemas cotidianos que van a afectar, que están afectando a los ciudadanos de esta Comunidad, a los trabajadores de El Árbol, a los consumidores, al sector educativo, a la comunidad educativa? Pues, yo sinceramente creo, Señoría, sinceramente, que lo que le interesa a los ciudadanos es, precisamente, que sus representantes respondan, que sus representantes den cuentas y que no hagan méritos... sistemáticamente haciendo méritos, Señoría.

Pero bueno, el que el Consejero... fíjese, el que el Consejero, ayer mismo, solicite comparecer a... a petición propia -es que me da la risa-, a petición propia, significa dos cosas, dos cosas:

La primera, que teníamos razón, que este tema es importante, que este tema es relevante, que necesita la comunidad educativa una explicación sólida, amplia y contundente. Esa es la primera de las cuestiones que revelan esa petición.

Y la segunda, hombre, que el Consejero ha estado de vacaciones, que el Consejero ha estado de vacaciones todo el mes de agosto, y no sé si parte del mes de julio. Eso es lo que revela esa petición un poco vergonzosa o vergonzante del señor Consejero, que a lo mejor ya está de retirada, porque hay quien le viene pisando fuerte por detrás. No lo sé.

En todo caso, en todo caso, yo creo que hay que dejar de coger el rábano por las hojas, y para eso usted es un gran especialista, siempre cogiendo el rábano por las hojas. Pero, repito, en la dialéctica parlamentaria eso tiene su interés, tiene su gracia; pero no la tiene en absoluto, en absoluto, desde el punto de vista del sufrimiento de las... de las personas y de la incertidumbre que determinadas decisiones provocan. Y aquí de lo que se trata es de saber cómo se va a aplicar la LOMCE, cómo se va a aplicar dentro de quince días, Señorías, dentro de quince días. ¿Es posible que el Consejero venga a comparecer después del inicio de curso? Sería muy feo -creo yo-, sería una falta de respeto radical y absoluta. Sí que le... le pediría, ¿eh?, que... que, en esa proximidad que hoy ha demostrado usted aquí, le recomiende al señor Consejero comparecer en los primeros días del mes de septiembre, que no espere, por favor, al once... al once, porque el diez comienzan las clases, y lo lógico, por respeto a la comunidad educativa, por respeto también a este Parlamento, es que el Consejero comparezca un poquito antes, un poquito antes. Ya sabemos que mucho antes no va a comparecer, pero por lo menos algún día antes.

Por lo tanto, Señoría, lo que interesa saber es, precisamente, cómo se va a aplicar la LOMCE; cómo durante este dos mil catorce y dos mil quince se va a financiar, fundamentalmente la Formación Profesional Básica. Si esos 2,6 o 7 millones de euros que dice el Gobierno que va a poner ya se han puesto. Yo no sé si ese convenio está en diferido, o ya se ha firmado, porque el Partido Popular en diferido juega muy habitualmente. Yo no soy consciente de que ese convenio, en relación



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **59**

con los 2,6 millones de euros, se haya firmado. Me gustaría que nos comentaran si, efectivamente, se ha firmado en esas condiciones y con qué requisitos.

Pero, en todo caso, quién y cómo se va a financiar el resto de recursos que son necesarios y que el propio Consejero, en alguna comparecencia anterior, también ha reconocido que se necesitan. Si eso va a suponer, como dice el propio Ministerio, un endeudamiento para Castilla y León. Y, en ese sentido, ¿qué opina el propio Presidente Herrera y qué opina la titular del área, qué opina la señora Del Olmo, en relación con ese endeudamiento, que, según el Ministerio, se va a producir? ¿Y si ese endeudamiento, y si esos recursos que finalmente van a salir de las arcas de Castilla y León van a suponer algún detrimento para alguno de estos planes tan espléndidos, que llevan informándose y publicitándose años, y que seguimos sin conocer, cómo se van a aplicar, porque, sinceramente, no hay financiación -y así ha reconocido el señor Consejero, que no había financiación en estos años de vacas flacas-? Y, repito, ¿qué va a pasar con el Plan de Formación Permanente del Profesorado? ¿Qué va a pasar con el Plan para la Atención del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales? ¿Qué va a pasar con el Plan de la Enseñanza de Idiomas, que en su día, a bombo y platillo, se publicitó? ¿Qué va a pasar con los planes de mejora de condiciones laborales y profesionales del profesorado? ¿Van a salir de aquí los recursos, que ahora mismo son imprescindibles, y que la Junta de Castilla y León va a tener que poner para la implantación de la LOMCE? ¿O estamos hablando de otro tipo de recursos? ¿O estamos hablando de mayor deuda? ¿O estamos hablando de un endeudamiento suplementario?

Todas esas cosas, cuestiones importantísimas, tienen que venir aquí, Señoría, y no estoy haciendo una reflexión en torno a quién debe tener el papel de explicar en el Parlamento y quién conoce más o menos, sino quien tiene la capacidad de decidir estas cuestiones, que es el Consejero y no usted, y no usted -de momento, de momento-, que venga aquí y nos explique detalladamente todas estas cuestiones, para que -repito- la comunidad educativa, que está pendiente, que está en una incertidumbre durante estos primeros impases del curso, tenga certeza y claridad sobre la aplicación -repito- de una ley controvertida, de una ley que ha sido rechazada por la comunidad educativa y por el resto de fuerzas políticas, y de una ley que tiene graves problemas de implantación.

Por lo tanto, Señoría -repito-, lamentamos enormemente que se haya producido con tanto retraso esta comparecencia. Creemos que el Consejero seguramente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pues haya disfrutado de este periodo de vacaciones, y que venga con fuerza para dar estas explicaciones, que, desde luego, nosotros exigimos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 60

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, Señoría. No es que haya sido mala intervención, pero en algunas palabras creo que a lo mejor no ha estado usted muy afortunada, porque parece que ha abierto la posibilidad de la réplica con cierta sencillez. Y no me refiero al hecho de que no ha querido dar explicaciones en las Cortes de Castilla y León, aquí, de lo que parece que luego va a dar explicaciones, a las doce, en la rueda de prensa, muy bien acompañada, sino me estoy refiriendo que, primero, me quiere acusar a mí de monopolizar el debate parlamentario de mi Grupo. Claro, dicen que no hay mejor defensa que un buen ataque. Y al final hemos convertido este debate en por qué el Portavoz del Grupo Popular interviene, y no en por qué el Portavoz del Grupo Socialista renuncia a intervenir, que, a lo mejor, quizá no le queden muchas ocasiones para poder intervenir en las Cortes de Castilla y León, y esta hubiera sido, a lo mejor, una de ellas.

Claro, me acusa a mí de querer hacer méritos. Comprenderá que en la situación en la que usted está actualmente parece que la réplica me la pondría muy fácil. Y, por tanto, quizá no voy a deslizarme por el camino de lo fácil o sencillo, pero quizá la palabra del mérito no me sea aplicable a mí en este momento. Y, claro, luego acusa al Consejero de haber estado de vacaciones y de estar de retirada de Castilla y León. Claro, eso de estar de retirada de Castilla y León, teniendo lo que usted tiene a su derecha, pues a lo mejor no sea al Consejero de Educación a quien mejor le sería de aplicación estas palabras. Lo digo porque, claro, es que si... si usted lo dice, yo me veo obligado a completar lo que usted parece que dejaba intuir con su intervención, ¿no?

En definitiva, yo lo que le puedo decir es que el compromiso de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular con la educación sigue intacto; que es un compromiso que nos ha llevado a ser líderes en España en calidad y equidad del sistema educativo; que es un compromiso que compartimos con los profesionales del sector, pero que es fruto de una política educativa que funciona y que es eficaz; que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación supone una aportación adicional de recursos para nuestra Comunidad Autónoma, que nos va a permitir realizar algunos programas específicos, sin duda, que nos van a permitir avanzar en esa dirección; que ya le he conformado el importe, que son esos 60 millones de euros -59,9-, que le he detallado cuál es la relación de las anualidades correspondientes y cuál es la distribución entre la Formación Profesional básica y la Educación Secundaria Obligatoria. Y que, por otra parte, el Consejero de Educación estará encantado de poder comparecer en las Cortes de Castilla y León, porque él no está de retirada. Porque, además, pues va a dar una información muy precisa y muy detallada a su Grupo Parlamentario, que espero que sea de gran utilidad y de gran interés. Y que esté muy tranquila porque el Grupo Popular y la Junta de Castilla y León pues tienen el máximo interés de que el curso académico empiece con toda la normalidad, y así va a ser seguro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, esta Presidencia, y de conformidad con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, somete a votación la petición de convocatoria de la Comisión de Educación, en sesión extraordinaria, con el



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. **61**

Orden del Día solicitado. Les recuerdo que el acuerdo para la convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación deberá adoptarse por mayoría absoluta. Procedemos a la votación.

Votación Adopción Acuerdo

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna abstención. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos favorables: siete. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la petición.

Concluida la votación, ¿algún Grupo Parlamentario que no haya tenido la ocasión de intervenir en el debate, quiere consumir un turno de explicación de voto? Señor Valderas, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Con mucha brevedad, sí quería decir que la implantación de la LOMCE ha sido muy accidentada desde el primer momento, y que el Grupo Mixto -Unión del Pueblo Leonés e Izquierda Unida- al menos en dos ocasiones ya han votado en contra de la forma en la que se estaba aplicando y se estaba tramitando.

En un Pleno pasado, el Consejero de Educación ya nos expuso el alto coste que iba a tener la implantación de la LOMCE en esta Comunidad y la necesidad de que el Ministerio ofreciera una serie de fondos adicionales. Nunca más nos volvió a hablar del tema. Sabemos que algo les han ofrecido desde Madrid, porque lo ha dicho la prensa y nos lo acaba de repetir el señor Carriedo, pero voy a un tema muy interesante: 2,7 millones este año, al margen del presupuesto. Supongo que eso es una modificación de presupuesto, no hemos visto el papel. Supongo que hay un convenio, no hemos visto el convenio.

Sabemos que han tomado algunas decisiones sobre la LOMCE al margen del Parlamento, puesto que han aparecido durante el verano en el BOCYL, ahí las hemos visto. En ambos puntos... y yo creo que era un buen momento ahora, el comienzo de curso, para tratarlo -incluso hace un mes también hubiera sido un buen momento-, y hay una serie de flecos que nos tienen que explicar, y ya a posteriori, puesto que ya los han hecho. Por ejemplo: el Consejero, en un Pleno, nos dijo que antes de hacerse los contenidos mínimos que corresponden a la Comunidad incluir, que trataría con los Grupos, que habría un periodo. ¡Leches! A los quince días aparece en el Boletín, 300 folios. ¿Trescientos folios en quince días? El señor Consejero nos mintió, ya lo tenía hecho. No pensaba acudir a las Cortes, no pensaba permitir a nadie tocar los contenidos mínimos, o nos ha tomado el pelo. Bueno, nos lo explicará él detalladamente -parece ser, ¿no?-.

Tenemos otro tema pendiente, y es la revisión o no de los libros de texto. No sé si se dan cuenta de que esta Comunidad ha firmado sucesivamente mantener los libros de texto durante cuatro años y renovarlos este año. Una de las dos no se va a poder hacer, ya nos dirán cuál. La gente de los colegios está un poco preocupada, porque los dos papeles están en el Boletín.

Otro tema que hay pendiente es los materiales curriculares. Se van a hacer. ¿Se van a hacer? Pero si el curso empieza la semana que viene, ¿cuándo los van a



DS(DP) - N.º 4

27 de agosto de 2014

Pág. 62

hacer? Es decir, ¿los han hecho ya? ¿Los han colgado en la red? ¿Los van a hacer en multicopista? ¿Cuál es el plan? En quince días empiezan las clases, alguien tiene que explicarlo.

Hay un Plan de Formación Permanente de Profesorado, como nos acaban de comentar. ¿Este plan, incluye lo que dice la LOMCE, porque los cursos se preparan con un cierto tiempo, no se hacen de un día para otro? Pero, además, el Procurador del Común envió un documento el año pasado, en ese informe que vamos a ver dentro de quince días, donde la Junta se comprometía a meter ciertas cosas en el plan. ¿Los van a meter?, ¿los van a incluir? No sabemos nada.

Toda la comunidad educativa está esperando explicaciones del Consejero. Por lo tanto, el Grupo Mixto, lógicamente, se sumaba a que cuanto antes lo expliquen. Sí les advierto un tema de Reglamento y de calendario: el mes está muy lleno, cuanto antes mejor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas diez minutos].